

Resurge el conflicto entre Hueyapan y Tetela por agua

GABRIEL GUERRA
REPORTERO

Cerca de 14 mil habitantes de la cabecera municipal de Tetela del Volcán y de Hueyapan cumplieron 24 horas sin agua luego que el martes ejidatarios de la primera localidad desconectaron las tuberías de los dos manantiales que surten estas dos poblaciones.

Este hecho inició, de acuerdo con las declaraciones del gobierno estatal, después del mediodía del lunes 17 de agosto, y que hasta la fecha continuaba el conflicto, debido a que los pobladores de Tetela - armados con escopetas y machetes - se negaban a volver a conectar los tubos si las autoridades estatales y federales no delimitaban la propiedad de los terrenos en donde se encuentran los dos manantiales en disputa.

En tanto, el Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa responsabilizó de este hecho al gobernador de Morelos, Marco Antonio Adame Castillo, porque afirmó que este problema se arrastra desde el 2006, además de que en marzo de este año este mismo conflicto por el pleito de los manantiales provocó el asesina-

to del representante municipal de Hueyapan, y que en estas ocasiones y hasta el momento las autoridades estatales y federales agrarias se niegan a resolver este problema que tienen estos pobladores.

"Vemos con gran preocupación la falta de quehacer político para que haya solución a este problema que ya costó la vida al ayudante recién electo de Hueyapan, por ello solicitamos de manera urgente al gobierno del estado un acto de autoridad, que deje en claro que la ley se cumple y que el estado de derecho sigue vigente en la entidad.

"Hacemos responsable de lo que pueda ocurrir al gobernador el estado y su gabinete político, ya que se han negado a recibir a las y los habitantes de Hueyapan que en varias ocasiones se han presentado en palacio de gobierno sin que sean atendidos, aun y cuando haya cita acordada", afirmó la representante de este organismo, Susana Díaz Pineda.

Los habitantes de Hueyapan, por medio de un comunicado demandaron, "que como pueblo indígena Hueyapan tiene derechos y queremos que se les respeten y garantizan en esta situación para que el

conflicto que existe entre la comunidad indígena de Hueyapan y Tetela del Volcán se solucione prontamente, garantizándoles a tod@s y cada un@ sus derechos humanos, el derecho al agua, al territorio, a participar en las decisiones que afectan a su comunidad, y que esta participación debe ser informada".

Mediante este comunicado recordaron a las autoridades que la disputa por tierras entre Hueyapan y Tetela del Volcán data del gobierno de Lázaro Cárdenas, pero en 1984 los habitantes de Tetela reclamaron el ejido donde se ubican los manantiales Ahueyoca y Poleo, que surten a esta comunidad.

Que en el 2006 autoridades agrarias federales determinaron que el ejido pertenece a San Miguel, comunidad del municipio de Ocuilco, no a Tetela del Volcán, pero las autoridades no ejecutaron el fallo.

"Los de San Miguel nos permitieron sacar agua a cambio de ayudarles en trabajos comunitarios, pero los teteleños ahora dicen que los terrenos son de ellos y nos dejaron sin agua", decía el comunicado de los habitantes de Hueyapan que exhibió el Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa.



Continúa en siguiente hoja



Este hecho inició, de acuerdo con las declaraciones del gobierno estatal, después del mediodía del lunes 17 de agosto, y que hasta la fecha continuaba el conflicto.